

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19339** *CONFECCIONES PALAS, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA*

M.^a del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Lugo, hago saber:

Que en la Ejecución nº 174/08, seguida en este Juzgado a instancia de D.^a. Dolores Pérez Vázquez contra la empresa "Confecciones Palas Sociedad Cooperativa Limitada" consta auto de fecha 14 de abril de 2009, por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 4.506,15 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 1 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, M.^a Carmen Varela Rebolo.

ID: A090044045-1